

Hacia un estado del arte de los proyectos educativos institucionales universitarios. Insumos para la construcción del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antioquia

Sara Elisa Tapias Henao, Dayan Alfredo Tuiran Berbel¹

Palabras preliminares

En este artículo se presentan algunos de los hallazgos relacionados con la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales de varias universidades nacionales y extranjeras, a fin de identificar las principales tendencias educativas. Para ello, se realizó un ejercicio de rastreo, selección, agrupación, categorización, cruce y análisis de los documentos estrictamente considerados como PEI y otros como planes estratégicos, estatutos generales, páginas web y programas de grado. La metodología empleada consistió en el análisis y la revisión documental. Asimismo, se sitúa en el enfoque cualitativo y el paradigma interpretativo con el fin de comprender las diferentes construcciones y concepciones que cada institución plasmó en los documentos. Cabe precisar que el alcance de este estado del arte es de tipo descriptivo.

Para el ejercicio de rastreo de las tendencias nacionales y extranjeras en educación superior condensadas en los proyectos educativos institucionales de cada institución de educación superior, se desarrolló la siguiente ruta:

- **Revisión documental:** en esta primera etapa se hizo una revisión general de todos los documentos proporcionados por el equipo del proyecto. Allí se indagó por las estructuras más recurrentes de los PEI, así como los elementos más reiterativos y comunes dentro de cada proyecto. Además, se hizo un fichaje de clasificación de los documentos para una posterior selección.
- **Selección, definición y conceptualización de subcategorías:** a partir de la primera revisión documental emergieron algunas subcategorías de las categorías dadas por el equipo primario del proyecto, a saber: gestión académico-administrativa, pensamiento

¹ Estudiantes del pregrado Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. En el marco de su práctica pedagógica se vincularon al proyecto de la Vicerrectoría de Docencia para la consolidación del Proyecto Educativo Institucional.

pedagógico y proyección social. Como resultado obtuvimos diecisiete subcategorías para la construcción de este informe final.

- Elección de universidades a fichar: se seleccionaron las universidades que cumplieran con un rango de 10 años o menos en la publicación de sus documentos. En sentido estricto fueron revisados veintitrés documentos entre planes estratégicos, planes de desarrollo y proyectos educativos de instituciones de educación superior, así como dos páginas web de instituciones que no daban cuenta de dichos documentos. El total de instituciones colombianas seleccionadas fue veinte: once públicas y nueve privadas. En el caso de las universidades extranjeras se seleccionaron cinco instituciones: cuatro públicas y una privada.

1. Gestión directivo-administrativa: del gobierno, la dirección académico-administrativa y la planeación institucional

Al referirnos a estas categorías, es preciso anotar que en cada uno de los documentos el desarrollo es diferente, tanto en relación con la extensión como en la profundidad. Para el caso de las universidades públicas colombianas, la ley 30 de 1992 define en su capítulo segundo (al margen de la autonomía concedida en la misma), el tipo de organización y la elección de directivas a adoptar, ubicando en la cúspide del organigrama institucional obligatorio las figuras de: El Consejo Superior Universitario (CSU), seguida por el Consejo Académico finalizando con el Rector.

No obstante, internamente cada institución, acogiendo un estatuto acorde a su naturaleza y campos de acción, estructura como cree conveniente las demás áreas u asuntos de organización que crea necesarios. Así pues, aparecen como rasgos comunes, algunas oficinas o grupos encargados de la planeación, de los temas jurídicos, del control disciplinario, de las relaciones internacionales, del aseguramiento de la calidad y de los asuntos tecnológicos e informativos. También se destaca la figura de la secretaría general, ya sea como parte de esta segunda línea organizativa o por encima de ella. Finalmente, aparecen las vicerrectorías, dentro de las que se encuentran: La vicerrectoría administrativa y financiera, encargada de las cuestiones ligadas a la gestión de los bienes de la institución, así como del talento humano, la vicerrectoría de investigaciones, encargada de todo lo relacionado con la producción y apropiación del conocimiento científico y la vicerrectoría académica encargada de la dirección de pregrado, posgrado, la admisión y el registro, entre otros procesos. Esta última tiene a su

cargo facultades, escuelas, institutos, departamentos u otra dependencia según sea el caso, como los sistemas de bibliotecas o los centros que consideren.

Las Facultades son unidades académicas y administrativas que agrupan campos y disciplinas afines del conocimiento, profesores, personal administrativo, bienes y recursos, con el objeto de orientar, planificar, fomentar, coordinar, integrar y evaluar actividades de las Escuelas y Departamentos a su cargo, de conformidad con las políticas y criterios emanados del Consejo Superior y del Consejo Académico. Cada Facultad está dirigida por el Decano y el Consejo de Facultad y tiene para la orientación, fomento y coordinación de las actividades de investigación y de extensión, un Director de Investigaciones dependiente del Decano. Las Escuelas son unidades académicas y administrativas que agrupan uno o varios campos afines del conocimiento y desarrollan programas académicos de pregrado o postgrado, de investigación y de extensión. Cada Escuela tiene un director quien está asesorado por el Consejo de Escuela y a su cargo se encuentra el personal docente y administrativo adscrito a ésta. Los institutos son organismos o asociaciones de carácter permanente creado para una finalidad específica, que puede ser de índole investigativa, cultural, educativa, religiosa o de servicios. Los Departamentos son unidades académicas y administrativas dependientes de una Facultad o Escuela, que prestan servicios a una o varias Escuelas y desarrollan programas de investigación y extensión, de conformidad con las políticas y directrices de la Universidad.

En este mismo sentido, las instituciones privadas y extranjeras constituidas ya sea como corporaciones sin ánimo de lucro, sujetas a inspección y vigilancia por parte del MEN, o como instituciones públicas para las segundas, refieren una amplia gama de estructuras de gobierno o ligadas a la alta dirección, ya sea bajo la figura de un gran canciller (UPB), de la junta directiva (UNAB), El claustro (El Bosque) La sala gerencial (ÚNICA), la Asamblea de Asociados (TEC de Monterrey) o El Senado (UdeChile) lo que facilita estilos de agremiación y de trabajo, así como la conformación de dependencias específicas de acuerdo con los diferentes sectores, actores e intereses de la comunidad universitaria y los públicos externos a ella.

Así pues, de manera general, algunos rasgos comunes atribuibles al tratamiento de las cuestiones directivo-administrativa y de gobierno son: a) El papel central del discurso en torno a la formación y sus propósitos, reflejada como deber ser en la misión y visión institucional, esto, en vez de la preocupación por asuntos conexos como podrían ser aspectos del orden financiero o de la proyección social. b) El lugar del talento humano reflejado en el papel concedido a la figura del rector y la necesidad de fomentar liderazgos pertinentes. c) El lugar del conocimiento reflejado en la necesidad de su incremento contextualizado y apropiación real

por todo y cada uno de los miembros de la institución. d) La necesidad de dar un viraje en términos de modelo² hacia unos que se caractericen, entre otras cosas, por los principios de: 1) Flexibilidad, 2) Ajustabilidad, 3) Descentralización, 4) Visión procesual y 5) Transparencia.

Por otro lado, sobre la planeación o direccionamiento estratégico institucional, anteriormente hemos dado algunas pistas al respecto. Valga tener presente que este elemento posee una amplitud considerable de variables y se encuentra referido en diferentes sentidos, relacionado ya sea con lo administrativo, lo financiero, con los discursos sobre la calidad, la innovación y la autoevaluación, las reformas curriculares o todas en su conjunto. Podemos afirmar que atraviesa de manera transversal todo lo que son y lo que hacen las IES, al mismo tiempo que permiten dar cuenta principalmente sobre lo que serán, lo que esperan y lo que harán de cara al futuro. Siguiendo el PEI de la Universidad del Norte:

las instituciones de educación superior, generadoras de conocimiento, afrontan muchos desafíos en un mundo globalizado; es por ello que en el campo de la gestión estratégica toman decisiones que definen sus competencias esenciales, capacidades, recursos y los factores claves de éxito propios de la organización, los cuales deberán ser sostenibles en el tiempo para garantizar la permanencia y el desarrollo en el largo plazo de la Universidad. Al realizar procesos de planeación, prospectiva y evaluación institucional se identifican escenarios con visión global, sistémica y dinámica, con el propósito de anticiparse al futuro, impulsando la innovación y la creatividad (2018, p. 89).

En este sentido, las tendencias identificadas se fundan sobre: a) La visión del carácter prospectivo que debe tener la Universidad; acorde a ello, se definen políticas para la formulación de acuerdos en torno a escenarios posibles y deseados, las estrategias genéricas y las megametas. b) Los intentos de establecer dicha mirada (..) en la identidad, en el análisis de la situación de la Institución y su entorno y en las tendencias del desarrollo(...). c) Las formas de operacionalización de tales cuestiones, a través de la conocida cascada de la planificación, compuesta por planes, programas, proyectos, actividades y tareas, en donde se destacan a manera de soporte material las figuras de los planes de desarrollo institucional, los planes de mejoramiento, los planes de acción, los planes globales de desarrollo, los planes rectorales y los planes estratégicos institucionales. d) El intento por problematizar el esquema anteriormente aludido y la urgencia de un cambio taxativo de las lecturas en torno a las funciones para dar el salto hacia los esquemas de procesos. Grosso modo, resumimos así el

² Se aluden los siguientes modelos: Kaplan y Norton (Autónoma de las Américas), el modelo de Buen Gobierno (UNAB) y otros sustentados en *Resultados, procesos y trabajo en equipo (Tecnológico de Pereira) Planeación, control interno y rendición de cuenta (Universidad Autónoma de Occidente)* y los que se adhieren a las normas de certificación de la calidad como lo fue la ISO 9000. (UA)

paso a paso que sigue el direccionamiento estratégico en gran parte de dichas instituciones: planear, ejecutar, controlar, analizar y realimentar.

De la gestión del conocimiento y la información

Cuando se alude a la gestión del conocimiento y de la información en los documentos revisados, es importante señalar que más de la mitad no presenta ni explícita un apartado dedicado a estas cuestiones, además de que en los que sí se encuentra, éstas no se logran identificar en un mismo sentido. Aparecen pues definidos en función ya sea de la investigación o la creación de comunidades y redes de trabajo colaborativo -extensión- o de las competencias genéricas que debe poseer el egresado, el docente y demás integrantes de la comunidad educativa o con la imagen institucional que se busca proyectar -dirección de comunicaciones.- . Sin embargo, el punto fuerte de convergencia se encuentra en la lectura que se hace del tiempo presente, caracterizado, entre otras cosas, por el mar de información en el que nos toca navegar a diario, su conocida dispersión y en la mayor parte de las ocasiones, su falta de fiabilidad y de pertinencia. De ahí que se deba gestionar, pues “en un mundo donde el conocimiento se genera de manera exponencial, será necesario contar con las capacidades para generar el conocimiento y llevarlo a soluciones prácticas que mejoren la calidad de vida de las personas y el planeta.” (TEC, 2019, p. 51). También, a modo de convergencia, podemos señalar que los tipos de procesos que engloban estas categorías aparecen relacionados con todas aquellas acciones dirigidas a robustecer la comunicación eficaz y efectiva, la articulación y la cooperación en todos los niveles organizativos internos como de relacionamiento externo, así como con el aprovechamiento del conocimiento producido desde las mismas unidades académicas. En otras palabras, se define como un medio para alcanzar ciertos fines, o que lo que vendría a ser lo mismo, un insumo para la toma de decisiones. En cuanto a sus atributos deseables, se destacan:

- La dimensión crítica, relacionada con la importancia de los aspectos ético-políticos o de responsabilidad social, imprescindibles de toda gestión.
- Su orientación acorde a los focos estratégicos y líneas temáticas que se encuentran consolidada en los planes institucionales, esto con el fin de facilitar la aplicación y difusión del conocimiento generado y desarrollado y así aportar de manera pertinente a los procesos de desarrollo científico, social, político, cultural y económicos.
- El carácter dialógico que estos demandan y que a la postre ha de constituirse y reconocerse como espacios generadores de relaciones, en la que sus miembros amplían su capacidad de acción y reflexión, para que eclosione la interdependencia de saberes, agenciadas por procesos de identificación, selección, formalización, sistematización y

visibilización de conocimientos, desplegados con el fin de evaluar las necesidades humanas, para dar pautas de solución referidas al desarrollo disciplinar y profesional, como al desarrollo de los colectivos sociales en que proyecta su acción educadora- de las IES-. (UAO, 2015, p. 20).

- Su contribución a la formación de egresados autosuficientes, autodirigidos, aprendices permanentes, que conocen cuándo y qué tipo de información requieren, saben cómo obtener la información en forma efectiva, saben cómo está organizada y estructurada y también saben cómo la organización está influida por la cultura dominante. (Uantofagasta, 2012, p. 5).
- La necesidad de un equipo de trabajo comprometido, objetivo, creativo y disciplinado que entienda las dinámicas de los medios de comunicación y la aplicación de las nuevas tecnologías y comportamientos de las audiencias en las formas de comunicar (UN, 2010, p. 107)
- La importancia de la actualización permanente de los sistemas de información que incluye plataformas digitales y redes de gestión del conocimiento que contribuyan al desarrollo de capacidades y de sistemas adecuados a la evaluación del desempeño. (UIS. 2018. P43) y
- El fomento de la noción de aprendizaje a lo largo de la vida.

De la investigación

Cuando se habla de investigación en los documentos revisados, esta se define como eje misional, como el soporte de toda la actividad académica y para la mayoría de las universidades su razón de ser³. Se espera de ésta que sea un proceso coherente, riguroso, crítico, sistemático y replicable, en el cual tienen lugar diferentes enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos⁴ como señala el PEI de la Unidades Tecnológica de Santander “Los procesos de generación y circulación del conocimiento se deben dar dentro de una pluralidad de paradigmas, métodos y estilos de representación de la ciencia, coherentes con la naturaleza del proceso de construcción del conocimiento en cada disciplina” (UTS. 2012.P.15)

Entre sus objetivos se alude la producción y divulgación de nuevo conocimiento, el desarrollo regional, la transformación de los contextos y los individuos, el contribuir a garantizar la

³ El caso de la universidad del Rosario es particular pues se define como una institución de docencia para la investigación.

⁴ Destacan la alusión a la Investigación-Acción-Participación y La investigación Inter y transdisciplinar.

armonía entre el hombre y la naturaleza, entre los hombres y sus intereses, etc. Para el caso de las universidades colombianas, se alude a la existencia de políticas de investigación que cobran validez jurídica en figuras como acuerdos y resoluciones, éstos presentan de manera categórica todos los aspectos que atañen a la misma, haciéndolos de obligatorio cumplimiento y ejecución. En ese mismo sentido, es recurrente la importancia que se le otorga a los planes de desarrollo institucional pues ellos deben orientar el curso de esta en determinados periodos de tiempo. Esto quiere decir que, si el plan se proyecta para tres años, es necesaria una directriz que rijan la producción de conocimiento en aras de garantizar el carácter sistémico y de planeación estratégica que ella demanda. La investigación es presentada como un elemento transversal y poli-referente. Al sostenimiento, perfeccionamiento y defensa de su espíritu- la búsqueda de la verdad-, se responsabiliza a todos los actores sociales que acogen en su seno a la institución pero su gestión se encuentra a cargo internamente de la dependencia- en la mayor parte de los casos vicerrectoría o centros- destinada para tal fin. Es tarea de ésta última velar porque la investigación se lleve a cabo bajo los principios que la fundamentan tanto institucional como externamente -es decir, con el mundo-y por supuesto, el recibo y destinación de recursos de y en todos los sentidos. En un nivel externo, aparece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación como dos elementos a los cuales es prioritario vincularse a razón de alcanzar mayor articulación con dinámicas y requerimientos de país.

De la formación para la investigación

La formación para la investigación tiene que ver con los procesos, iniciativas, recursos e instancias, destinadas a que los estudiantes, en mayor medida de los niveles iniciales de pregrado, pero también de posgrado, adquieran una cultura investigativa sólida y enriquecida por experiencias de diversa índole y no sólo académica en sentido estricto. Esta cultura atraviesa aquellos aspectos técnicos como puede ser el conocimiento de las metodologías o de las normas de presentación de un trabajo de grado, por ejemplo, y enfatiza en el carácter vivo de la investigación, esto es, un modo de ser y estar en relación con el mundo, al conocimiento, la naturaleza y los otros. En términos del PEI de la UdeM “La formación para la investigación garantiza la cualificación de alto nivel del cuerpo profesoral y el cultivo estudiantil para el relevo generacional, así como la articulación con procesos de modernización y renovación curricular”. (UdeM. 2019. P27)

Para lograrla, se pretende cada vez con más ímpetu fortalecer dos de las estrategias más exitosas a este respecto, a saber: Los semilleros de investigación⁵- no siempre adscritos a un grupo-, y los programas que vinculan a estudiantes de niveles avanzados a proyectos, nos referimos en este caso al programa Jóvenes Investigadores e Innovadores⁶ además de resaltar el papel que tienen los profesores en la motivación de sus estudiantes para la investigación. Lo anterior con el fin de posibilitar el conocimiento científico a través de la presentación de situaciones problemáticas, identificar las necesidades e intereses y luego, aplicar los procesos del pensamiento a cada una de las áreas: observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación de problemas, análisis, interpretación, experimentación; razonamiento deductivo, inductivo, hipotético, silogístico; categorización, argumentación y contrastación de teorías.” (Autónoma de las Américas. P24)

El perfil del investigador

Cuando se habla de los sujetos que investigan, se alude a la necesidad de que éstos: a) Posean una fuerte formación en valores como la tolerancia, la transparencia y el respeto a la diferencia, b) Se comprometan a contribuir al desarrollo de conocimiento pertinente y su divulgación- Es en este sentido donde aparece la figura del docente-investigador- c) Mantengan y fomenten el diálogo y el debate argumentado para la construcción de paz y democracia. d) Actualicen y renueven permanentemente el conocimiento de su disciplina. e) Trabajen colaborativamente con investigadores e instituciones de otros países y se sigan especializando en el exterior⁷. f) tengan habilidades y claridad en el uso de los instrumentos cognitivos y de pensamiento superior⁸ que faciliten la adecuada interacción con la realidad, con miras a instaurar procesos investigativos en los que también se identifiquen y capitalicen las oportunidades que el entorno sociocultural provee.

⁵ Estrategia extracurricular, en la que los estudiantes fortalecen su capacidad de indagación, exploración e investigación, con el acompañamiento de profesores investigadores (UNAB.2012. P61)

⁶ El Programa Jóvenes Investigadores hace parte de la estrategia de apoyo a la formación para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) de la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación. Pretende formar investigadores de excelencia con el fin de incrementar la capacidad nacional para competir con los más altos estándares internacionales, prioritariamente en aquellas áreas señaladas como estratégicas para el país. Tomado de <https://minciencias.gov.co/viceministerios/talento/vocaciones/jovenes>

⁷ Vinculada a redes y comunidades académicas locales y globales mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.” (UTP. 2017. P15)

⁸ Habilidades de indagación general, de apertura mental, de razonamiento, para el descubrimiento, la invención, la innovación, la flexibilidad cognitiva, la generación de ideas, el pensamiento autónomo e integrador (UAO. 2015. P44)

Finalmente, se destaca el papel que tienen la reputación de los investigadores y el nivel de publicación en la percepción sobre la calidad de las IES.

La relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad

Sobre esta relación, se manifiesta la necesidad de aunar esfuerzos reales, puesto que a través “de alianzas estratégicas, se orientan las políticas en la materia y dinamizan actividades tendentes a la protección de los activos de propiedad intelectual, la valorización de productos y servicios tecnológicos, los emprendimientos de base tecnológica y la comercialización y negociación de los mismos.” (UdeM. 2019. P28)

De la misma manera, se identifica una apuesta hacia la innovación tecnológica y social en aras de consolidar una lógica sistémica y de interlocución en la producción de conocimiento socialmente distribuido representado en las figuras del gobierno, la industria, otras universidades y la sociedad. En este sentido, se buscaría “fomentar la investigación como fuente de oportunidades y soluciones innovadoras a los retos del planeta: crear y potenciar redes de investigación que compartan y desarrollen contenido que sea transferido y aplicable a emprendimientos.” (TEC Monterrey. 2019. P62)

Sobre la Innovación

Cuando se habla de innovación, se hace referencia a procesos o producciones creativas o novedosas en varios aspectos; bien sea en investigación, en el diseño curricular, en las prácticas educativas, etc. La innovación es un elemento fundamental en el desarrollo de los procesos formativos de la universidad, pues a través de ésta se busca dar soluciones a problemas reales del contexto; la innovación es uno de los componentes para brindar soluciones prácticas. De esta manera, podemos hablar de la innovación en tres sentidos: ligada a la investigación, ligada al diseño curricular, y ligada a la práctica docente.

Desde la investigación, se hace alusión a la innovación para hablar sobre la producción de conocimiento a fin de que proporcione soluciones o mejoras a problemas del contexto local o nacional, y de esta manera responder a las demandas que se hacen desde el Estado y la Empresa a la educación, respondiendo principalmente a las lógicas de la competitividad y el desarrollo. Asimismo, se hace énfasis en algunas de las universidades -la Universidad

Nacional, Universidad del Rosario, TdeA, UIS- a la innovación en la producción del conocimiento para el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico, a fin de responder a las nuevas necesidades del mercado y del mundo. Explicado en palabras de la UIS:

La investigación y los procesos de innovación, que surgen de las dinámicas institucionales, buscan impactar los sectores económicos territoriales de producción de la sociedad y desarrollar las capacidades de los actores en materia de protección, gestión y explotación de los resultados de los trabajos de investigación. (2018. P42)

Por otra parte, la innovación ligada al diseño curricular apuesta por el constante mejoramiento y actualización de los planes de estudio, las asignaturas y de los conocimientos que circulan en la universidad. Se busca que los programas y los procesos formativos de las instituciones estén en constante actualización y búsqueda de nuevos conocimientos en las áreas y disciplinas.

Finalmente, la innovación ligada a la práctica docente busca que los maestros implementen nuevas estrategias pedagógicas para los procesos de enseñanza y aprendizajes de los estudiantes. Al igual que en las universidades colombianas, las universidades extranjeras hablan de innovación para hablar sobre la práctica de los docentes, sobre innovación curricular y la producción de conocimiento. Al respecto, el PEI de la Universidad de Antofagasta menciona que

La Universidad de Antofagasta preocupada de la necesidad que existe en materia de innovación curricular, entendiendo que hoy el conocimiento se renueva a gran velocidad y que es inconmensurable, enfrenta nuevos desafíos respecto al enfoque de la educación superior, poniendo énfasis en el aprendizaje y de esta forma lograr que se tenga acceso a la información, manejarla y contribuir a la generación del nuevo conocimiento. (2012. P2)

Además de lo anterior, se alude a la innovación para hablar sobre investigación para el desarrollo y las lógicas de emprendimiento y economía, citando al TEC⁹: “Promovemos la innovación, la creatividad, el uso de la tecnología y el espíritu emprendedor de todos los integrantes de la comunidad. Incentivamos la creación y el desarrollo de empresas con responsabilidad social, en el contexto de una economía de mercado.” y en esta misma lógica, la Australian National University menciona que “*Equally our expectation must be that our research creates innovative outcomes contributing to the economic and general public good. It is imperative that we provide the right support and incentives for our staff to take their ideas outside the University.*”¹⁰ por lo cual, buscan que los procesos de investigación sean innovadores para contribuir a la economía y al bien de la sociedad.

⁹ Tecnológico de Monterrey (2019). Plan Estratégico 2030. (P16)

¹⁰ Australian National University. Strategic plan 2019-2022. (P10)

De la interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es un elemento transversal en las instituciones de educación superior. Esta es entendida como un diálogo o una articulación entre diferentes partes (disciplinas, áreas, unidades o dependencias académicas). Con esta, las instituciones buscan, en primer lugar, una retroalimentación constante entre las diferentes unidades académicas, cada decisión de una unidad incide sobre las demás, y por este motivo se hace necesario el diálogo; para vislumbrar cómo cada una de ellas incide en el logro de los objetivos de las demás. Tal como se señala en el PEI de la UPN: “Así, la dinámica que se vivencia en una unidad incide sobre las demás, toda vez que se trata de una institución compleja en la cual la interdependencia y la retroalimentación de unas partes determina el logro de los propósitos de otras y de la Universidad en su conjunto.”¹¹

En segundo lugar, las instituciones ven la interdisciplinariedad como un elemento fundamental para solucionar problemas y responder a las demandas sociales. La articulación de distintas disciplinas permite que las situaciones a resolver sean vistas desde diferentes perspectivas, por consiguiente, se planteen soluciones más amplias y acertadas al contexto. En palabras de la UNAB “La interdisciplinariedad es un imperativo en la construcción de soluciones a problemas de la realidad, que cada vez es más compleja. Muestra que, el diálogo entre disciplinas es más eficaz en la solución de los problemas de la sociedad.”¹². De esta manera, se busca que la investigación como un eje fundamental para la resolución de problemas, integre la interdisciplinariedad, pues la producción de conocimiento a través de la articulación de distintas disciplinas permite una comprensión más objetiva y completa del problema.

En tercer lugar, se plantea la interdisciplinariedad como característica del currículo, de manera que las distintas disciplinas y áreas del conocimiento puedan conectarse, evadiendo los límites entre una y otra para que el aprendizaje sea más completo e íntegro, al respecto la U del Bosque menciona que “...la condición interdisciplinaria del currículo dispone a profesores y estudiantes en constante apertura y capacidad de interactuar con otras formas del saber”¹³. Asimismo, un currículo interdisciplinar posibilita la flexibilidad en los procesos formativos de los estudiantes, eliminando las barreras entre las diferentes disciplinas y logrando adaptar el currículo a las necesidades de los estudiantes, citando al TdeA “...evita los

¹¹ Universidad Pedagógica Nacional. Proyecto Educativo Institucional (2010) P22

¹² Universidad de Bucaramanga. Proyecto Educativo Institucional (2012) P46

¹³ Universidad del Bosque. Proyecto Educativo Institucional (2017). P28

límites disciplinares y viabiliza la inclusión de las necesidades de los estudiantes y del medio social, cultural o laboral.”¹⁴

Por otra parte, en las universidades extranjeras, encontramos que la interdisciplinariedad es incluida como característica de los procesos de investigación, en el cual se articulan diferentes perspectivas, disciplinas y conocimientos para dar respuesta a problemas de investigación, citando a la Universidad de Antofagasta: “La Universidad de Antofagasta entiende el desarrollo de la investigación como proceso permanente que articula saberes, investigadores, comunidades académicas y realidades, desde perspectivas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.” (2012. P8). Del mismo modo, la Australian National University¹⁵ habla de la existencia de una colaboración entre disciplinas para procesos de investigación “*Some of the most exciting research opportunities, addressing the most pressing challenges facing our world, lie in collaboration between disciplines...*” (2019. P13).

Finalmente, la Universidad de Chile (2011) alude a la interdisciplinariedad en la práctica formativa de los docentes, con el fin de que se propenda por un trabajo en equipo entre estudiantes y docentes de diferentes disciplinas¹⁶.

De la evaluación y autoevaluación (Políticas de calidad)

Las instituciones de educación superior en Colombia implementan sistemas y políticas de evaluación y autoevaluación para mejorar la calidad de su servicio. La calidad es entendida como un elemento esencial en los procesos administrativos y formativos de las instituciones, implica cumplir con diferentes condiciones y requisitos que garanticen el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación superior. Asimismo, para asegurar la calidad en las instituciones, se alude a la evaluación y la autoevaluación. Estas son entendidas de varias maneras: como un mecanismo para el mejoramiento continuo, como una medición de los procesos institucionales, como un proceso de autorregulación y retroalimentación, entre otros.

La autonomía universitaria posibilita que cada institución pueda organizar diferentes ámbitos administrativos y formativos como lo desee, por este motivo, hay algunas instituciones que tienen su propio sistema de gestión de la calidad, entre ellas: UPB, UTS, la Fundación autónoma de las Américas y la Universidad de los Andes. El fin de estos sistemas es adoptar

¹⁴ Tecnológico de Antioquia. Proyecto educativo Institucional (2015. P65)

¹⁵ Contemplado en el plan estratégico 2019-2022

¹⁶ “Una formación colaborativa e interdisciplinaria en la práctica: Las experiencias de formación práctica deben propender al trabajo en equipo así como al contacto entre estudiantes provenientes de disciplinas diversas.” (P23)

unas políticas institucionales que regulen los procesos administrativos y formativos de la institución. De igual modo, todas las instituciones de educación superior del país acogen los lineamientos que son brindados por el Ministerio de educación Nacional a través del CNA, con el fin de acreditar sus programas y la institución en alta calidad. ¹⁷ Un ejemplo de ello es la UPB, la cual plantea en su PEI que su sistema de gestión de la calidad

se basa en unos referentes internos: los Estatutos Generales, el Proyecto Educativo Institucional, los Planes de Desarrollo Institucional, la prospectiva institucional, la política y los objetivos de calidad, los análisis de contexto, los sistemas de información institucional, indicadores y estándares nacionales e internacionales, los informes de evaluación interna y externa, y en unos referentes externos o mecanismos de regulación estatal emanados de la Ley 30 de 1992 y de las normativas del Ministerio de Educación Nacional, los sistemas de información estatal, las pruebas de Estado, los lineamientos y guías de autoevaluación (2016. P119)

Sin lugar a duda, a través de los sistemas de gestión de la calidad y de las políticas de evaluación, las instituciones de educación superior buscan un constante mejoramiento, creando así una cultura de la evaluación y una cultura de la calidad. Esta apropiación de la calidad y de la evaluación en las instituciones, lleva a hacer un seguimiento constante a sus procesos y permite encontrar los puntos a mejorar y los puntos fuertes que posibilitan ir en camino a la excelencia, todo a través de indicadores y estándares que se plantean desde la misma institución y desde el Ministerio de Educación Nacional.

De otro lado, en las universidades extranjeras, se habla sobre procesos de evaluación encaminada a la formación docente, de evaluación para el mejoramiento continuo y la calidad, y además de ello, entienden la evaluación como la calificación de cumplimientos de indicadores y objetivos.

En cuanto a evaluación docente, la Universidad de Chile al ser formadora de docentes, propone que se deben “promover acciones para robustecer, a un estándar de calidad internacional, la investigación en educación, especialmente aquella relevante para la formación docente.” (2011. P9) e igualmente considera que un punto clave para la formación docente es la existencia de dispositivos de evaluación en la institución para evaluar sus alumnos, y además, que realice un seguimiento a sus egresados con el fin de ver el impacto de la formación docente de la universidad. (2011. P31)

Finalmente, las universidades extranjeras fijan estándares y objetivos para mejorar la calidad de su educación, abriendo paso a hacer más eficaces y productivos sus procesos. La universidad de Antofagasta plantea que “...enmarca todo su quehacer desde la perspectiva de

¹⁷ Se acogen a la ley 30 de 1994 y a los acuerdos del CNA y el CESU

un mejoramiento continuo de la calidad de sus procesos y productos” (2012. P11) y además, plantea como objetivo “evaluar la calidad y pertinencia de los programas educativos, a partir de las necesidades sociales, condiciones del mercado laboral, políticas nacionales y responsabilidad como institución estatal” (2012. P23) lo cual indica que piensa sus procesos de calidad en relación con las demandas del contexto, una educación de calidad -en este caso- responde a las necesidades sociales.

De la permanencia o el bienestar universitario

Las instituciones de educación superior implementan programas de Bienestar Universitario y estrategias de permanencia, con el fin de brindar procesos de formación integrales que abarquen diferentes ámbitos de la vida de los sujetos que pasan por la institución, mejorando su desarrollo humano y fortaleciendo sus capacidades. El bienestar es entendido como un conjunto de acciones, estrategias y servicios que ofrecen las instituciones para que la comunidad educativa tenga un pleno desarrollo dentro de la institución.

De esta manera, el bienestar universitario se contempla desde diferentes ámbitos; económico, social, académico, cultural, y de la salud. Por este motivo, las instituciones no solo apuestan por brindar apoyos económicos a sus estudiantes, sino también otro tipo de ofertas: deportes, expresiones y espacios culturales, ayudas psicológicas y médicas, asesorías académicas, espacios de recreación, entre otros. Asimismo, se implementan estrategias de bienestar para egresados, profesores, administrativos y demás empleados de la institución, brindando espacios y servicios que satisfagan a toda la comunidad educativa y les permita desenvolverse adecuadamente en el entorno universitario y en el mundo exterior.

Además de lo anterior, podemos observar que en algunos de los PEI el bienestar también es entendido como una construcción o un tejido social del cual toda la comunidad educativa hace parte. De este modo, el bienestar apuesta por la convivencia entre los sujetos, el fortalecimiento de las relaciones de estos, y por posibilitar una cohesión social.

Al igual que en el contexto nacional, las universidades extranjeras tienen programas de permanencia y bienestar estudiantil. Con estos programas, se busca dar un apoyo y auxilio a los estudiantes que lo necesitan con el fin de que tengan proceso de formación adecuado, buscar una igualdad de condiciones entre estudiantes y mejorar la calidad de vida de estos. Cabe aclarar, que estos programas no se encuentran explícitos en sus proyectos educativos o planes, sino que se encuentran en las páginas web de las instituciones.

2. *Pensamiento pedagógico o la gestión académico-pedagógica*

Sobre modelos y enfoques pedagógicos

Desde nuestra revisión documental, el tratamiento que se ofrece tanto de los modelos como de los enfoques pedagógicos no permite elaborar una distinción clara en torno a ambos conceptos ni de aquello que los compone. Éstos no aparecen diferenciados bajo una lente teórica que nos lo sugiera, de manera que en ocasiones se reflejan como sinónimo, como complemento e incluso llegando a ser pasados por alto, como en los casos de los PEI de las universidades Nacional, del Valle, del Norte, Tecnológica de Pereira y del Atlántico, que no los refieren explícitamente en ningún momento. Lo anterior, evidencia diferentes alcances en la fundamentación de los procesos formativos que éstas desarrollan, pues en un sentido amplio, la forma en cómo se abordan da cuenta de una serie de principios ordenadores para la formación incluyendo elementos de todo el proyecto educativo como son: el ideal de sociedad y de sujeto a formar, los tipos de contenidos a privilegiar, la noción de enseñanza, aprendizaje y currículo a adoptar, el tipo de docente requerido, las formas de evaluación, los tipos deseables de investigación y relacionamiento entre pares, entre otro sinfín de elementos que nos es difícil agrupar bajo una mismo paraguas.

En este orden de ideas, las propuestas de modelo y enfoque halladas condensan autores, corrientes y doctrinas que toman su sustento principalmente de dos campos de saber: la pedagogía y la psicología. Éstos son:

- **Modelo pedagógico integrado.** Presentado como una propuesta en torno al estudiante como centro del proceso educativo atado a la estructuración de un currículo desde las necesidades, los intereses de los estudiantes y los temas y problemas propuestos por el contexto sociocultural, que además considera a la pedagogía como una construcción de significados personales y sociales, y al conocimiento como una contribución a la formación intelectual, social y ética para el aprendizaje significativo.
- **Enfoque histórico cultural** el cual recurre a los planteamientos del constructivismo y las pedagogías críticas¹⁸ y que se explica con otro enfoque, el sociocultural que concibe al hombre y al conocimiento como una construcción social, frutos del desarrollo

¹⁸ Amparados bajo los desarrollos de autores como: Lev Vygotsky, Alexander Luria, Paulo Freire, Peter McLaren, Henry Giroux y Jürgen Habermas.

cultural e histórico con la mediación del otro y en el que por tanto las adaptaciones curriculares, planes y programas deben estar articulados en función de ello.

- **Modelo social-cognitivo** que tal y como lo señala el PEI de la UNAB,

trata de recuperar el proceso educativo desde la relación, el movimiento y la interacción entre discurso, práctica, formación, socialización, contexto sociocultural, conocimiento (aportes investigativos de la técnica, la tecnología, la ciencia, las humanidades, la cultura), narrativas, experiencias individuales y colectivas en diversos escenarios, defendiendo la educación como institución “esencial para el mantenimiento y el desarrollo de una democracia crítica y a los profesores como intelectuales transformativos que combinan la reflexión y la práctica académica, con el fin de educar a los estudiantes, para que sean ciudadanos reflexivos y activos” (Giroux, 1990, p.172).” (2012, p.56)

- **Modelo de Artes liberales:** No se desarrolla, sólo es mencionado por parte de la Institución Universitaria Colombo Americana.
- **Modelo socio-crítico:** Este aborda el acceso, el consumo y la producción del conocimiento desde lo social, lo práctico, lo interpretativo y lo político, tratando de revelar, explicar y transformar las relaciones sociales para superar las injusticias y alcanzar la emancipación. Esta última entendida como autonomía o capacidad del individuo de reflexionar sobre la realidad, respondiendo, así, a las injusticias y desigualdades de la sociedad (Habermas, 1982), según los diferentes grupos poblacionales.” (TdeA, 2015, p.55) En términos del Proyecto Educativo de la Universidad de Antofagasta este modelo

[...]considera al estudiante como actor principal de su formación. Se centra la atención en cómo se organizan los aprendizajes en el estudiante y en lograr evidencia de éstos por medio de las acciones que realiza. En esta idea, el logro de aprendizajes significativos requiere de acciones pedagógicas diversas y dinámicas, que respondan a una formación integral insertas en un proceso de planificación, evaluación y retroalimentación (2012, p.14)

- **Enfoque de Educación General** que se define como una apuesta educativa que cultiva el espíritu crítico y humanista de los estudiantes y que busca prepararlos para vivir en su país y en el mundo, independientemente de qué carrera escojan. En la Universidad de los Andes se materializa en los siguientes elementos: El Ciclo Básico Uniandino (CBU), el curso de Constitución y democracia y el requisito de Español. El CBU, a su vez, está conformado por cursos de tres áreas: Colombia; Pensamiento científico y Cultura, artes y humanidades.
- **Modelo Educativo Vivencial o Experiencial:** Aparece enfocado en la formación por competencias y en el aprendizaje basado en retos, para el TEC de Monterrey este

“ofrece preparación profesional en competencias y herramientas para empleabilidad, propósito de vida y felicidad, a través de un modelo educativo que brinda una amplia flexibilidad y un aprendizaje en la práctica.” (2019, p.30) Este modelo supone la superación de las carreras con una duración generalmente de cinco años en el caso colombiano con formas de aprendizaje permanente enfocadas en el desarrollo tanto profesional como personal al mismo tiempo que busca integrar, enriquecer y acercar el conocimiento global a las personas con el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia para mejorar la experiencia del aprendizaje.

Estos modelos y enfoques se repiten en algunas instituciones, siendo el integral o integrado, los de mayor acogida. Así mismo, identificamos la fuerte presencia de las ideas principales del informe Delors (UNESCO. 1996) en el cual se señalan los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida, a saber, el aprender a aprender, el aprender a conocer, el aprender a estar y el aprender a ser. A manera de tendencias, se destaca:

- La importancia concedida al marco axiológico bajo el cual actúan, cuyos principios y valores promovidos apelan al respeto, la tolerancia, la paz, la libertad, la justicia, la honestidad y la democracia que buscan, a grandes rasgos, la equidad social, el desarrollo comunitario, la vida digna y la valoración de las diversas expresiones culturales, científicas y humanas de las personas y las naciones.
- La idea de un ciudadano caracterizado por su criterio moral, por el ejercicio de la ética en el marco de un orden civilizado, por su liderazgo comprometido con los valores nacionales y el progreso social o, en otras palabras, la idea de

personas con habilidades para ponerlas al servicio de todos y para apoyar actividades solidarias, con capacidad para encontrar soluciones y adaptarse a los cambios del mundo y de la región, con capacidades para el manejo adecuado del poder orientado al desarrollo de la sociedad. (UPB, 2016, p.28)

Se trataría pues de entregar al país personas íntegras en todo el sentido auténtico de la palabra, antes que profesionales expertos en un ámbito. Esto quizá se explica con el llamado a:

- La necesidad de dar un viraje de la lógica profesionalizante disciplinar cuya característica principal se encuentra en la hiper especialización hacia la integralidad, un poco más flexible a la hora de presentar rutas de formación.

- La importancia del concepto de aprendizaje, definido como un fenómeno complejo el cual no se reduce a simples asociaciones memorísticas (aprendizaje simple) sino que implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el estudiante posee en su estructura cognitiva (UNAB, 2012, p.25). Este aparece adjetivado en su deber ser como significativo, generativo, autónomo, permanente y por competencias, lo que sugiere que debe estar caracterizado, entre otras cosas por: el papel activo del estudiante como actor principal de su proceso formativo que le permita cuestionar las propias ideas y abrir la mirada para ver las situaciones de forma inédita; el carácter subordinado de la enseñanza y por ende del profesor, ejemplificado en la migración al concepto de enseñanza para el aprendizaje lo cual no le resta importancia a éstos pero sí implica desplazamientos evidentes; la importancia de la reflexión, la comprensión y la construcción de sentido; la integración de la teoría y la práctica en experiencias múltiples que conduzcan a la transformación de la realidad, etc.
- La mirada retrospectiva a la tradición institucional para la búsqueda de señales o huellas de identidad que permitan elaborar una suerte de apropiación contextual de los autores, corrientes, doctrinas y metodologías adoptadas. Esta se hace más evidente en los casos de la Universidad de Medellín y el Tecnológico de Monterrey, únicas instituciones de las referenciadas que llevan este ejercicio a la concreción de una representación detallada de sus procesos en un modelo propio, de triple hélice para la primera donde aparecen referidas las relaciones entre procesos e instancias de ejecución y evaluación, y de competencias y aprendizajes basados en retos para el segundo, que aboga por el uso de las tecnologías para el desarrollo de una vida plena.

Sobre los asuntos curriculares

A la hora de abordar los asuntos curriculares, todos los documentos referenciados coinciden en la necesidad de avanzar hacia una definición amplia de los mismos, de ahí que no escatimen esfuerzos en su tratamiento, por cierto, amplio y de una profundidad considerable. Se define el currículo, de manera general, como la selección intencionada de conocimientos, experiencias y prácticas formativas que atraviesan tanto al estudiante como a la institución de forma transversal y no sólo, como generalmente sucedía, concebido a la manera del plan de estudios en el cual adquiere cierto grado de materialidad o visualización. Respecto a este, se propende por su gradual transformación que permita pasar del asignaturismo aislado, vertical, cerrado y acrítico, hacia la integralidad, entendida como

la articulación orgánica de la ciencia, la tecnología y la cultura, a través de la docencia, la investigación y la proyección social, en función de la formación de ciudadanos competentes, sensibles, creativos y capaces de intervenir en el desarrollo del conocimiento y de la sociedad. (UAO, 2011, p.34)

Este desplazamiento en la concepción del currículo, implica considerarlo como un objeto complejo e inacabado, disputado por poderes, mediado por relaciones en diferentes niveles, con alcances heterogéneos y con diversidad de actores presentes al momento tanto de su diseño como de su operacionalización. De ahí que este adquiera, por ejemplo, para la UNAB la forma de traductor, articulador y proyector de su proyecto educativo. La primera forma

hace referencia a que el currículo pone en acciones, contenidos, relaciones y modos de hacer las aspiraciones de un proyecto educativo. Opera de tal manera que coloca, las pretensiones educativas, al alcance de los sujetos; las manifiesta en un lenguaje preciso, que posibilita la comprensión, la adquisición y el manejo de las categorías fundamentales. (2012, p.45)

La segunda forma

significa que conjuga y propicia el movimiento armónico de los diferentes elementos que lo componen. Articular implica mostrar cómo se relacionan las diferentes partes constitutivas de un todo y, cómo esas relaciones originan que el todo adquiera movimientos con sentido. (2012, p.45)

La tercera forma

significa que lanza hacia adelante, que muestra el horizonte hacia el cual se tiende. La proyección implica la claridad acerca del destino de los procesos. (2012, p.45)

Por otro lado, en lo que atañe a su construcción, el PEI de la Universidad Pontificia Bolivariana nos ofrece el panorama más completo, en él se considera que este debe estar atravesado desde su formulación por

el análisis de [la] pertinencia social y científica; la disponibilidad de recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros, administrativos y de infraestructura; la capacidad científica de los grupos de investigación que los soporten; y el compromiso de docentes e investigadores, su trayectoria, publicaciones y proyectos. (2016, p.48)

En este orden de ideas, tres de los principios a considerar son: 1) La flexibilidad, definida por el PEI de la Universidad Pontificia Bolivariana y extendible a los demás documentos revisados como

el planteamiento de formas alternas de organización del currículo por núcleos, problemas o módulos que explican la validez del trabajo interdisciplinario. La flexibilidad puede entenderse desde el ofrecimiento de diversas actividades de formación, la elaboración de rutas

de formación (cursos optativos), la oferta amplia de cursos electivos, la diversificación de prácticas académicas y la libertad para que el estudiante organice su plan de estudios en concordancia con los lineamientos institucionales.” (2016, p.42)

La flexibilidad curricular ofrecería pues, experiencias de formación orientadas a satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes a partir de la integración de los diferentes campos, áreas de conocimiento, ciclos, áreas o núcleos, cursos (módulos o proyectos) que lo configuran

2) La Internacionalización, entendida como la incorporación de tendencias globales y el

reconocimiento de los docentes, los estudiantes, la institución y sus programas académicos con los movimientos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales que se producen en el ámbito nacional e internacional, al tiempo que valora los saberes locales como factores de nuestra diversidad cultural que deben aportar a la construcción del saber universal. (UNAL, 2015, p.36)

Junto a este principio, aparece el llamado a mejorar el dominio del inglés como segunda lengua y favorecer el multilingüismo, así como al fortalecimiento de las políticas de intercambio académico, convalidación de títulos y armonización curricular. Lo que implicaría el reconocimiento de la trayectoria formativa de los aspirantes. Y 3) La Interdisciplinariedad, que tiene como presupuesto la coexistencia de diversos enfoques explicativos del mundo físico, social y humano en dichas instituciones, lo que supone, como muy bien lo expresa el PEI de la Universidad de Nariño, la “imposibilidad establecer un modelo epistemológico ideal para la generación de conocimientos y de diferentes formas de expresión.”(2011, p.20) de ahí que ésta sea considerada en gran parte de las mismas como una necesidad y un “principio constitutivo del trabajo académico de profesores y estudiantes, orientada a posibilitar, construir y consolidar formas y modos de articulación de diferentes disciplinas, de manera tal que se generen nuevos espacios y ámbitos de conocimiento y de saber. (UAO, 2012, p.34) Este llamado a la interdisciplinariedad se ve reforzado por las complejas realidades que nos atraviesan las cuales exigen soluciones igualmente complejas que no estarían contempladas en la unilateralidad de las propuestas disciplinares, por lo general, con alcances parciales.

Las competencias en el currículo o del currículo por competencias

Destacan en los documentos referenciados, la noción de competencia en el marco del tratamiento de los asuntos curriculares, ésta aparece conceptualizada en un sólo caso, el de la Universidad del Rosario que la define en su PEI como

“la capacidad de responder a las expectativas y las necesidades del entorno en situaciones regulares o novedosas (plenas de incertidumbre). Por lo tanto, exigen del estudiante una toma de decisiones soportada en su potencial creativo e innovador, en los conocimientos y habilidades desarrolladas mediada por actitudes y valores. (2014, p.36)

En los demás, aparece en plural y adjetivada ya sea como competencias ciudadanas, competencias disciplinares, competencias investigativas, competencias tecnológicas, competencias lingüísticas, competencias profesionales, competencias genéricas, competencias socio-laborales, competencias del ser y del vivir, entre otras. A pesar de ello, la distinción que parece ser más apropiada para efectos de este trabajo, se encuentra en la división de competencias generales y competencias específicas. Las primeras referidas, como su nombre lo indica, al conjunto de capacidades transversales que debe fomentar el currículo para vivir en sociedad. Las segundas refieren la especificidad de la apuesta formativa en términos profesionales caracterizada por el saber o disciplina que la sustenta.

En lo que se refiere al diseño, según el Proyecto Educativo Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander este

(...) debe favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para plantear y resolver problemas; por eso es importante organizar el currículo no solamente en torno a temas sino a problemas relevantes que convoquen a la formulación de preguntas y al planteamiento de hipótesis para resolverlos. Un diseño de esta naturaleza implica descentrarse de la lógica del que sabe para tener en cuenta la lógica del que aprende. (2012, p.27)

Con respecto a los tipos de estructura curricular halladas, la única referida que se alude, consta de tres niveles, distribuidos de la siguiente manera: Lo micro, representado en cursos, proyectos y módulos, asignaturas. Este se encuentra integrado por el ideal de formación de la asignatura (justificación, objeto de estudio, objetivo de formación, competencias y resultados de aprendizaje), los contenidos, las estrategias didácticas, las actividades de enseñanza y aprendizaje, y la evaluación. Lo Meso, representado en áreas o núcleos y lo macro,

representado por ciclos y niveles. Integrados ambos a su vez, por el ideal de formación del programa académico (justificación, objeto de estudio, propósito de la formación, perfil y campos de acción del egresado); la estructura curricular, con elementos comunes para todos los programas de la institución y otros que son comunes por área de conocimiento; y el plan de estudios del programa académico.

Es evidente la forma en que el discurso en torno al currículo cobra relevancia en la descripción de todos los proyectos y documentos referenciados, exceptuando el de la Universidad de la Amazonía, cuya apuesta claramente política pone éste en un lugar secundario frente a las orientaciones didácticas y pedagógicas -como un rechazo a su matriz epistemológica-. Así, las demás IES acogen sin muchos reparos éste discurso junto a las orientaciones que le subyacen. Igualmente, hacemos evidente la tensión fuertemente marcada entre el cumplimiento de intereses particulares y los de orden económicos, sociales y políticos, reflejados en las aspiraciones y deseos con las que puede llegar un estudiante a la propuesta formativa y la ruta que ya se haya definido por parte fuerzas asociadas al mercado laboral por ejemplo en la definición de experiencias y contenidos formativos obligatorios, ello aunado a la ya también conocida tensión entre las disciplinas y los saberes que identificamos más abiertos, lo que se convierte en un tamiz para incluir o no nuevas apuestas en materia de renovación. Se entrevé pues, la necesidad de la apropiación e instalación del currículo en acciones asociadas al modelo y al contexto, lo que redundará en el reconocimiento de las diferencias individuales de las personas y las instituciones, lo que abre paso a la inclusión de nuevos discursos como el de las inteligencias múltiples, los estilos de aprendizaje, las diferentes maneras de ser y de estar, pero también a otros modos de estructuración curricular, tipos de competencia y por supuesto, de planes de estudio.

Perfiles

Para materializar el modelo pedagógico, las instituciones de educación superior plantean unas figuras de sujetos ideales, entre estas están la figura del docente y la figura del estudiante que desean en sus procesos formativos. Por lo tanto, en los proyectos institucionales se proponen el perfil docente y el estudiante, en los cuales las IES exponen los valores, las cualidades y las aptitudes que debe tener cada uno y lo que se espera de ellos.

- ***Perfil docente***

Las instituciones de educación superior en Colombia fijan el perfil docente en sus proyectos educativos, y por medio de este, se propone el ideal de docente que quiere la institución. Se busca que los profesores como sujetos formadores, tengan una serie de características y aptitudes a fin de que sean las personas idóneas para los procesos formativos.

En primer lugar, el elemento más importante que buscan las IES en los docentes es la investigación. La docencia y la investigación son elementos que van de la mano en la educación superior, por lo tanto, es indispensable que los docentes sean investigadores, ya que estos son la principal fuente de producción de conocimiento de las instituciones. Citando a la UPB:

Un investigador que reconoce y estimula los avances de su área de conocimiento y de su profesión por medio de la participación en grupos de investigación, semilleros, redes y comunidades académicas y divulga los resultados de sus proyectos, permitiendo así la transferencia del conocimiento a la sociedad. (2016. p.61)

Por lo tanto, los docentes de las IES deben participar activamente en espacios de investigación, propiciando nuevos conocimientos que servirán a la universidad y a la sociedad. Asimismo, la investigación como elemento fundamental en el perfil de los docentes, permite que estos estén constantemente actualizando sus conocimientos y saberes.

De acuerdo con lo anterior, un segundo elemento fundamental en el perfil docente es la formación permanente. Es necesario que los profesores estén capacitándose constantemente, apostando por una formación continua que permita tener actualizados los conocimientos y saberes que circulan en la institución. Al respecto, el TdeA plantea que, como responsabilidad social, el docente debe "...actualizar los conceptos, los métodos y los instrumentos que de su disciplina, en especial los que aportan a la gestión del programa de formación; la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes que orienta." (2015. p.17). Por tal motivo, los docentes deben asumir la formación y la actualización permanente como un compromiso con la institución.

En tercer lugar, al docente universitario se le atribuye las cualidades de guía, mediador, orientador o apoyo de los estudiantes. En este caso, la idea del docente que sólo es transmisor del conocimiento deja de ser válida. Las IES buscan que los docentes guíen a sus estudiantes al conocimiento, permitiendo que estos descubran el conocimiento por sí mismos y posibilitando que desarrollen un pensamiento crítico.

La función del docente es facilitar y dinamizar los procesos formativos. El docente es un guía, un orientador, un motivador permanente; su función ya no es la de ser un informador y de ser el centro de la información, sino la de un auténtico formador. Su tarea se centra en acompañar al estudiante para que entienda qué es lo que hace cuando aprende, en orientarlo y estimularlo en su actividad intelectual. La tarea del docente es promover el aprendizaje de los estudiantes. (UTS, 2012, p.20)

Por lo tanto, el docente debe ser un gestor del aprendizaje, induciendo a sus estudiantes al conocimiento y brindando las herramientas necesarias para que lo hagan. De esta manera, los docentes universitarios deben propiciar espacios de formación en donde los estudiantes sean los protagonistas y el profesor el mediador de los aprendizajes.

Por otro lado, las instituciones plantean algunas habilidades necesarias que deben tener los docentes. Entre las habilidades más importantes están: tener competencias didácticas y competencias pedagógicas; ya que las instituciones buscan que los docentes implementen estrategias que permitan lograr procesos de formación integrales y flexibles a fin de que todos los estudiantes logren alcanzar los diferentes aprendizajes. La buena comunicación; pues al entender la figura del docente como mediador del aprendizaje implica que en su proceso de enseñanza deba comunicar sus ideas de una manera adecuada y entendible a sus estudiantes. La capacidad de innovar; debido a que la innovación es una de las principales apuestas de las IES, y se espera que los docentes innoven tanto en sus estrategias didácticas como en los saberes de sus disciplinas. Por último, está la capacidad de inducir el conocimiento; pues como ya se ha venido expresando, el docente debe mediar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes y permitir que ellos mismos construyan sus ideas.

Asimismo, las IES exigen ciertos valores humanos que todos los docentes deben tener. Entre estos están: la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la ética junto a la calidad humana. Se espera que los docentes sean consecuentes con la filosofía de cada institución, por tanto, es esencial que cumplan con estos valores.

Al igual que en las instituciones de nuestro país, las universidades extranjeras le dan el papel de mediadores del conocimiento a sus docentes, su papel no se centra solamente en transmitir conocimientos, sino que brinda los elementos necesarios a sus alumnos para que lleguen a él. En palabras de la Universidad de Antofagasta:

En un currículo basado en resultado de aprendizaje y demostración de competencias, se requiere que los profesores no sólo centren su tarea en transmitir conocimientos sino que asuman el papel de gestores de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos. Ello implica centrarse fundamentalmente en ofrecer herramientas y medios para que el alumno, de forma autónoma, controle su propio proceso de aprendizaje. (2012, p.12)

Los docentes deben conducir a sus estudiantes hacia el conocimiento para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de diferentes competencias. El rol de los profesores será de “formadores, asesores y mentores de todos aquellos que quieran aprender.” (TEC, 2019, p.43).

Por otra parte, para las universidades extranjeras, la investigación también es un elemento fundamental en la tarea de los docentes. Requieren que los profesores generen nuevos conocimientos e innoven en sus áreas y disciplinas, en palabras del TEC: “Guiarán la aplicación del conocimiento para hacer innovaciones y serán generadores de nuevo conocimiento.” (2019, p.43)

En conclusión, se destaca que la figura docente planteada en las instituciones nacionales y en las universidades extranjeras, exige a los profesores 3 elementos puntuales: la investigación como tarea inherente del docente para la producción de conocimiento, la mediación para posibilitar el papel activo del estudiante en su proceso formativo y los valores que garanticen la calidad humana en pro de cumplir con los principios institucionales.

- ***Perfil del estudiante***

En todas las IES nacionales el centro de la formación son los estudiantes, estos son considerados como los protagonistas del proceso educativo. Los estudiantes de las IES deben asumir un papel activo en su proceso formativo, lo cual implica cierto grado de autonomía y proactividad para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de sus competencias. Tal como lo expresa las UTS:

El estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es un ser activo e innovador, principal artífice de su formación. Debe participar activamente en el aprendizaje porque éste ocurre de manera activa y singular en cada individuo. Adopta un papel activo en la construcción de su propio conocimiento, despliega competencias para la búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información. (2012, p.19)

Por lo cual, se asigna la tarea de *aprender a aprender* al estudiante, de manera que pueda desarrollar la capacidad de aprender autónomamente y convertirse en un autodidacta, controlando sus tiempos y desarrollando diferentes metodologías y estrategias que le permitan llegar al conocimiento. El estudiante debe asumir la responsabilidad de su proceso formativo y tomar diferentes decisiones según sus intereses académicos y profesionales. Todo esto aprovechando los diferentes apoyos que brinda la institución y su entorno, citando a la UNAB: “En su intento, el estudiante inicia acciones para aprender a aprender con la mediación del maestro, los textos, el contexto y sus pares.” (2012, p.25)

Al igual que en el perfil docente, la investigación es un elemento recurrente en el perfil del estudiante. El estudiante debe ser “una persona con la capacidad de construir el conocimiento por medio de la investigación” (UPB, 2016, p.62). Por este motivo, las

instituciones requieren que los estudiantes tengan una participación activa en la investigación, ya sea que se inscriban en semilleros, o participen de algunos grupos o espacios de investigación, con el fin de que construyan conocimiento y respondan a problemas reales que se presenten en su contexto.

Asimismo, los estudiantes deben tener un pensamiento crítico que les permita asumir una postura reflexiva con su realidad. Las IES apuestan porque sus estudiantes tengan compromiso social con las personas que los rodean y el contexto en el que están inmersos. En palabras de la Institución ÚNICA, el estudiante debe ser “sensible al contexto social, cultural e histórico que lo rodea, poseedor de un fuerte sentido de identidad como colombiano, que conoce la problemática social y educativa del país y propone soluciones a corto y largo plazo.” (2013, p.22)

De igual manera, las IES apuestan porque sus estudiantes tengan ciertos valores que demuestren su calidad humana. Entre ellos están: el respeto por el otro y por la diversidad, la responsabilidad con sus deberes propios y con la sociedad, y el compromiso constante con su proceso de aprendizaje y con la institución.

En el caso de las universidades extranjeras, encontramos que el perfil del estudiante es muy parecido al que plantean las universidades colombianas. Se apuesta por un estudiante que se apropie de su proceso formativo y tenga la capacidad de aprender a aprender, tal como lo expresa la Universidad de Antofagasta: “El aprendiz posee la capacidad de auto-observarse, reconocer y administrar sus propios procesos de aprendizaje. Las habilidades metacognitivas son herramientas fundamentales para lograr niveles crecientes de autonomía y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.” (2012. p.12)

Además de ello, las universidades extranjeras también apuestan por que sus estudiantes aporten a la sociedad desde sus conocimientos, de manera que “no solo serán capaces de alcanzar sus metas, sino también de contribuir a una sociedad que los necesita; serán personas positivas que inspiran e influyen a construir un mejor futuro.” (TEC, 2019, p.79)

En conclusión, tanto las universidades nacionales como las extranjeras, asumen la figura del estudiante como el centro de la formación, y además de ello, estos tienen la responsabilidad de ser autodidactas y autónomos con el logro de sus aprendizajes. Por lo tanto, al igual que en el perfil docente, en este perfil podemos ver 3 elementos puntuales del ideal de estudiante que proponen las IES: la proactividad para tener un papel activo en su proceso de formación, la investigación y el pensamiento crítico para solucionar problemas de su contexto, y finalmente, los valores para cumplir con los propósitos y principios de la institución.

Asuntos didácticos

Algunos PEI de las universidades colombianas y extranjeras dan cuenta de ciertos elementos relacionados a lineamientos o asuntos didácticos. En primer lugar, la didáctica es entendida en algunas universidades como la disciplina que se encarga de la enseñanza; esta se ocupa del “cómo” de la enseñanza, es decir, cuáles son las metodologías, los métodos y las formas adecuadas para enseñar y posibilitar el aprendizaje. Citando a la UPB

La didáctica como una disciplina que problematiza y responde a preguntas acerca de cómo modifican la enseñanza y el aprendizaje elementos como la transformación en las maneras de entender las formas de construcción y de aprendizaje del conocimiento (científico y de otras índoles) [...] En síntesis, la didáctica tiene como objeto de conocimiento la enseñanza y el aprendizaje y la relación entre ambos procesos. (2016, p.67)

Y en esta misma línea, la Universidad de Nariño concibe la didáctica como

“...la manera de asumir la ciencia y sus estatutos epistemológicos, guiada por las categorías teórico-prácticas de la enseñanza y la transposición didáctica, entendida como el ejercicio que hace el docente de traducir los conceptos elaborados en un contexto de producción de conocimiento científico, para ser enseñados y aprendidos, que ofrece al estudiante el desarrollo de competencias. (2011, p.17)

Por lo tanto, la didáctica es la vía para comprender y reflexionar sobre los procesos de enseñanza y su relación con los aprendizajes. Se espera que, por medio de esta, los docentes piensen en cómo mejorar su enseñanza, para que por medio de la transmisión de sus conocimientos permitan que los alumnos comprendan los diferentes conceptos de las ciencias y disciplinas, de tal manera que puedan lograr aprendizajes significativos. Cabe destacar que, los aprendizajes significativos van ligados al *aprender a aprender* que se plantean desde las IES, por lo cual las estrategias didácticas deben posibilitar el papel activo de los estudiantes.

Orientado hacia el “aprender a aprender”. Entiende el aprendizaje como el resultado de la construcción activa del sujeto sobre el objeto de aprendizaje. [...] Las estrategias didácticas buscan un papel más activo del estudiante y un mayor protagonismo de éste en su aprendizaje. (UTS, 2012, p.22)

Asimismo, se hace una apuesta por implementar estrategias didácticas que propicien el trabajo en equipo, abriendo espacio a un ambiente interactivo en donde los alumnos puedan intercambiar y debatir sus ideas, reflexiones y saberes con sus compañeros, permitiendo que construyan conocimiento de una manera colaborativa. Se espera que, por medio de las diferentes estrategias didácticas diseñadas por los docentes, los estudiantes desarrollen diferentes competencias. Al respecto, la Universidad de Antofagasta menciona que los maestros deben “Diseñar e implementar metodologías y estrategias que permitan la enseñanza

con resultados efectivo [...], haciendo eficiente su tarea de desencadenar procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias.” (2012, p.9)

Proyección social y extensión

Sobre la internacionalización

El tratamiento que recibe esta subcategoría dentro de los documentos revisados se caracteriza por su transversalidad, urgencia de fundamentación y operacionalización. En otras palabras, esta aparece relacionada con todos los procesos que las IES desarrollan, es una exigencia que manifiesta su presencia en asuntos de orden administrativo, académico, de investigación y de proyección social, lo cual obliga a las Universidades a establecer políticas serias que permitan ubicarla, tal como lo expresa el PEI de la Universidad El bosque, como un elemento central del proceso de desarrollo estratégico de las Instituciones de Educación Superior a nivel mundial y como un elemento clave para el mejoramiento de la calidad de la educación y de los procesos de enseñanza-aprendizaje (...)” (2017.p.82).

En este orden de ideas, una particularidad bastante notable es que son las universidades de carácter privado quienes demuestran mayor interés a la hora de su tratamiento, poniéndola, como en el caso de la Universidad del Norte y la UNAB, como ejes misionales y principio fundamental, ello quizá por su contribución a la mejora de la capacidad competitiva, económica y tecnológica y a la visibilización y proyección institucional frente a los cambios que impone un mundo cada día más interdependiente. Gracias a ella, según estas IES, se crean “ciudadanos del mundo” que reconocen los retos y oportunidades que ésta apareja.

La internacionalización, -podríamos generalizar ya que es la definición más abarcante- aparece como

la formación de una actitud frente a los desarrollos interculturales, presentes en la formación, cuando el estudiante (y toda la comunidad educativa), haciendo uso de la expresión en su lengua propia o de otra cultura, obtiene información para orientar, actualizar, profundizar o complementar sus estudios y competencias, mediante la transferencia de conocimientos, técnicas y tecnologías pertinentes para la configuración de su quehacer. (UNAB, 2012, p. 47)

Con ella se trata pues de favorecer el intercambio respetuoso entre lo que se es como institución y lo que el mundo ofrece. En palabras del PEI de la Universidad Pontificia Bolivariana la internacionalización conlleva “la inserción a lo universal sobre la base de nuevos conocimientos, modelos teóricos, tecnologías y técnicas, asumiendo la educación superior como un componente fundamental de la integración e inserción en la comunidad científica internacional, preservando y difundiendo las diversas expresiones culturales locales, regionales y nacionales. (2016.p.10). Lo anterior implica poner los conceptos de identidad y autonomía como banderas por la defensa de lo propio.

Lo anterior nos da pie para introducir dos vertientes críticas encontradas: La de la Universidad de Nariño y la de la Universidad de la Amazonía, para quienes la internacionalización debe ser abordada de forma alternativa en consonancia con la búsqueda de soberanía alimentaria, el fortalecimiento de las identidades culturales, la solución negociada y razonada de los conflictos, la creación, innovación y adopción de tecnologías limpias para impulsar la producción y el uso sostenible del ambiente y para contribuir de manera decidida a la formación de líderes que conozcan y manejen la dimensión internacional de sus profesiones, con capacidad de análisis y de opinión ilustrada sobre sus áreas, previsión, conocimiento del mundo, universalidad, sentido histórico y crítico sobre los verdaderos valores e intereses nacionales. (UDELA.2017.P.5)

Dentro de las estrategias para su fomento se destacan: Los diferentes tipos de intercambio y movilidad y la gestión de dependencias u oficinas. Para el primer caso se aluden:

- A. Intercambio Académico: Implica un estudio de homologación de materias a partir del cual el estudiante pueda ir a otra institución por un periodo de seis meses y tomar créditos que se validen en la universidad de origen para posteriormente regresar y continuar con sus estudios.
- B. Conferencias y eventos especiales: Movilidad de los miembros de la comunidad académica que en representación de su institución participan como ponentes, expositores o asistentes en eventos internacionales de corta duración.
- C. Estudios de posgrado: Movilidad que realizan los miembros de la comunidad académica en universidades extranjeras con el fin de adelantar programas formales de posgrado aspirando a recibir un título académico homologable en su país de residencia.
- D. Pasantía Académica: Práctica profesional que realizan los miembros de una institución en una entidad extranjera, la cual tiene reconocimiento académico en la institución de

origen. En algunos casos la pasantía tiene remuneración de la entidad oferente de la práctica.

- E. Pasantía de Investigación: Actividad académica de carácter investigativo que realizan los miembros de una institución en un centro de investigación o entidad educativa extranjera.
- F. Segunda Lengua: Segunda Lengua Movilidad de los miembros de la comunidad académica fuera de su país con el propósito de perfeccionar una segunda lengua.
- G. Seminarios Internacionales: Estos seminarios consisten en la posibilidad que tienen los estudiantes de últimos semestres académicos o que se encuentran en trámite de grado para tomar un seminario internacional de 60 horas en un país o en una institución con la cual exista previamente un convenio o alianza. Luego de la participación de este seminario el estudiante deberá realizar un artículo de investigación o un artículo de revisión relacionado con la temática del seminario y bajo los parámetros académicos que determina la dirección de investigaciones y la facultad.

Para el segundo caso, se destaca la creación y el fortalecimiento de dependencias adscritas a la rectoría y a la vicerrectoría de docencia, como las oficinas o las direcciones de internacionalización que tienen como tarea gestionar asuntos tales como: Formalización de alianzas estratégicas con organizaciones y embajadas; Desarrollo de procesos de construcción de relaciones a partir de propuestas de proyectos de cooperación internacional; Obtención de recursos externos para financiar las movilidades grupales y sostenibles; Ordenar y publicar la oferta de un amplio abanico de oportunidades para la comunidad educativa que redunde en su participación en entornos culturales diferentes y que permita competir en un mercado laboral que trasciende las fronteras y que demandan su participación, adaptación e integración, en espacios profesionales y culturales distintos. Entre otros,

Sobre la virtualidad

Cuando se alude a la virtualidad en los documentos referenciados, se parte del reconocimiento de las transformaciones que vive el mundo ante la rápida e inevitable inserción de la tecnología en todas las esferas de la vida, incluyendo por supuesto, el ámbito educativo, lo cual exige tanto para las personas como para las instituciones que ofertan y reciben el servicio, una serie de

competencias básicas que permitan su uso efectivo¹⁹, de igual forma, se hace presente la demanda para favorecer ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) que democratizen, diversifiquen y fortalezcan el acceso, la permanencia, el aprovechamiento y el tránsito en las ofertas formativas que otrora anclaron en la presencialidad su razón de ser. Como bien lo expresa el PEI de la Universidad de Medellín “La función social de la universidad es, por definición, ser agente permanente de cambio y debe no solo estudiarlo y proponerlo, sino también, ejecutarlo” (2018.P.29). Dicho esto, se aboga por una suerte de reconfiguración de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que acudan a los medios y mediaciones tecnológicas para cumplir con los ejes misionales que sustentan los procesos al interior de la universidad ya sea de docencia, investigación de proyección social o de servicios.

La relevancia de esta apuesta se hace mayormente visible en las modalidades de formación avanzada o posgradual, la formación para el trabajo y el desarrollo humano y en la educación continua pero también, aunque en menor medida, para los procesos presenciales e híbridos. De igual manera se hace un llamado a la urgencia por la definición de estándares comunicativos y tecno-pedagógicos para la producción de cursos y programas.

Estas demandas de apertura y migración hacia nuevas formas que sobrepasan la presencialidad o la semipresencialidad, trae consigo la necesidad de poner como principio las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en la agenda de las política universitarias reflejadas en la creación y perfeccionamiento de los sistemas de información, las plataformas educativas y los recursos metodológicos y didácticos destinados a este respecto puesto que hoy se convierten en un aspecto clave para la formulación de juicios en torno a la calidad tanto a nivel interno como en el externo.

Para el caso de la internet, la el PEI de la UNAB nos refiere que

como herramienta de comunicación, ha facilitado el desarrollo de plataformas tecnológicas, enriquecidas con estrategias y recursos didáctico, tales como libros electrónicos, simuladores virtuales, herramientas de comunicación y de evaluación, correo electrónico, chat y aulas virtuales, para facilitar la presentación de contenidos en formato electrónico, en diferentes grados de complejidad y en una gran variedad de campos del conocimiento, como ayuda al estudiante en su proceso de aprendizaje. (2012. p. 40)

En ese orden de ideas entre las características atribuidas a la modalidad y el apoyo virtual, se destacan:

¹⁹ Estas competencias tienen que ver, entre otras cosas, con la capacidad para encontrar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes e integrar ideas y conocimientos; el uso adecuado de equipos de cómputo y sus periféricos (Video-Beam, Parlantes, dispositivos de almacenamiento portable, etc), Seguridad informática, etc.

- La formación de redes complejas, colaborativas y multivariadas gracias a la capacidad de transferencia de información entre estudiantes, docentes y máquinas.
- El empleo de fuentes plurales de consulta por parte de profesores y estudiantes.
- La alternancia entre sincronía y asincronía en los encuentros que parte del hecho de que se puede enseñar y aprender remotamente desde diferentes lugares y donde estudiantes profesores pueden acordar momentos para leerse y verse, favoreciendo el acto educativo.
- El papel del docente como tutor empleando la modalidad de tutoría lo que lleva a considerar acompañamientos personalizados e individualizados²⁰.
- El estudiante aprende de manera flexible e independientemente lo cual no implica o debería conducir a los aprendizajes en solitario.
- La interactividad cuya materialidad se refleja en la relación que el estudiante crea con la máquina y las posibilidades que con su uso recrea a través de aplicaciones y programas.

Algunas particularidades de este tratamiento son las que refiere en su PEI la universidad El Bosque única institución de las referenciadas que en sus documentos alude, pero no desarrolla, los siguientes tipos de aprendizajes: *e-learning*, *b-learning*, *m-learning*, *u-learning*. De igual manera, otros conceptos que también aparecen aludidos, pero no desarrollados son los de Campus Virtual, Gamificación, Evaluación basada en datos y Aula invertida.

Regionalización

En Colombia hay instituciones de educación superior que proyectan sus procesos formativos a diferentes regiones de sus departamentos o del país. Algunas de estas universidades son: la Universidad de Nariño, la Universidad Industrial de Santander, las Unidades Tecnológicas de Santander y el Tecnológico de Antioquia.

Por medio de la regionalización, las IES buscan fortalecer la educación de las regiones de su departamento por medio de la expansión educativa, y de esta manera, aportar al desarrollo y al fortalecimiento de las comunidades de su departamento y del país, presentando ofertas educativas que respondan a las necesidades del contexto en el que se ofrecen. De esta manera

²⁰ Este hecho determina para el docente, la tarea perentoria de esforzarse por apropiarse y evaluar de manera previa, el sentido pedagógico de las TIC, de Internet, las redes sociales y los recursos hipermediales e interactivos, reconocidos como elementos poderosos para promover el aprendizaje. (UAO.2012.P.34)

[...] considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención implica que la universidad construya políticas de desarrollo regional y genere directrices y mecanismos que posibiliten asumir sus compromisos desde su quehacer formativo fundamental. (Universidad de Pamplona, 2012, p.10)

Asimismo, la universidad de Pamplona afirma que “Es importante considerar igualmente, que el reordenamiento del Estado ha creado nuevas relaciones con la sociedad civil a través de sus políticas de descentralización.” (2012. p,11) Por consiguiente, apostar por la proyección hacia las regiones posibilita llevar a cabo la misión del país por la descentralización, de manera que no solo se ofrezcan programas educativos en las principales ciudades del país, sino que también puedan ofrecerse en zonas alejadas de estas.

Por otro lado, en las universidades extranjeras también encontramos procesos de regionalización. En el caso del TEC se hace una apuesta fuerte por llevar los procesos formativos a diferentes lugares de su país y asegurar la calidad de su institución²¹

Para elevar la calidad académica y asegurar una experiencia memorable a nuestros públicos creamos las Escuelas Nacionales. Estas han cumplido con las funciones de estandarizar y elevar la experiencia académica a través de nuestros diferentes públicos y campus, fortalecer la facultad y ser un componente básico en la construcción de la visión de “Un Solo Tec”. (TEC, 2019, p.6)

Finalmente, podemos destacar que los procesos de regionalización permiten que por medio de la formación que ofrecen las IES, los estudiantes y egresados aporten a las problemáticas y necesidades de sus regiones. La apuesta principal de la regionalización es que los sujetos se formen y de esta manera puedan contribuir al mejoramiento y el desarrollo de sus comunidades.

Educación continua

En las IES existe la apuesta por una formación permanente de los sujetos. De esta manera, crean programas de educación continua a fin de cumplir con dicha apuesta. La educación continua es entendida como un proceso de capacitación y actualización constante que permite el desarrollo de diferentes capacidades de los sujetos para responder a las necesidades del contexto. En palabras de la UPB

La formación continua se concibe como proyecto de formación permanente e integral tendiente al entrenamiento, capacitación, actualización, complementariedad y desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el ser, el hacer y el vivir, mediante programas de educación no conducentes a título, que nacen de la capacidad de las unidades académicas para

²¹ El Tecnológico de Monterrey tiene más de noventa mil alumnos en los niveles de preparatoria, profesional y posgrado en veintiséis campus alrededor de México, los cuales son atendidos por casi diez mil profesores y quinientos investigadores. (TEC. 2019. P25)

diseñar soluciones innovadoras y pertinentes a las necesidades de los diferentes sectores sociales. (2016, p.80)

En este caso, los programas de educación continua no pretenden otorgar títulos sino brindar espacios formativos de corta y mediana duración para el desarrollo y la actualización de competencias, habilidades y conocimientos que permitan el mejoramiento y crecimiento del contexto, respondiendo a las demandas sociales y económicas de este.

Por consiguiente, la educación continua se refleja en espacios como: cursos, talleres, congresos académicos, encuentros académicos, diplomados, semilleros, entre otros. Como señala la Universidad Nacional: “La Educación Continua y Permanente, es la modalidad que se realiza mediante cursos de extensión, actualización o profundización, diplomados y programas de formación docente, articulados con los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad.” (2015, p.45)

En el caso de las universidades extranjeras, la educación continua es entendida como los procesos de actualización del conocimiento, pero también como la formación posgradual, es decir, especializaciones, posgrados y doctorados. Por lo tanto, al hablar de la educación continua se refiere tanto a los procesos de formación que toman los profesionales para especializarse en un campo específico como a los procesos formativos que no otorgan títulos y permiten actualizar los conocimientos. La Universidad de Antofagasta propone que

La necesidad de aprendizaje a lo largo de toda la vida, plantea la exigencia de una propuesta de estudios de actualización y profundización en todas las áreas en las que la universidad es competente, supone tener una oferta académica pertinente y de calidad que satisfaga la necesidad de formación continua para los egresados de la universidad y otros profesionales. (2012, p.7)

En conclusión, las IES ofrecen la educación continua con el fin de que las personas actualicen sus saberes en relación con las demandas de la sociedad. Por medio de estos procesos de formación se fortalecen las habilidades personales y laborales de los sujetos para dar respuesta a requerimientos y necesidades del contexto.

A modo de cierre

El momento histórico que atraviesa la educación superior y particularmente la universidad pública no es fácil de sortear. Nos preguntamos a raíz de este ejercicio ¿Cómo puede una institución de este carácter atender a tantas y tan variadas demandas? ¿Cómo no fallar en la

consecución de sus objetivos por exceso de optimismo? ¿De qué forma garantizar la calidad de la formación ante tanta dispersión y presiones internas como externas? Como habrá de suponerse, no tenemos respuestas, en cambio sí un par de consideraciones ancladas, por supuesto, a toda la experiencia de construcción de este informe.

Creemos que un primer paso para sortear algunos vacíos identificados en los documentos PEI tiene que ver con la necesidad de nombrar claramente, ello significa tomar partido, delimitar, hacer apuestas puntuales en el orden de los referentes que guían los procesos. En fin, se trata de ser explícito para no dejar elementos al azar y a la inferencia. Para esto se recomienda redireccionar al lector permanentemente a los archivos de apoyo que ayuden a la toma de decisiones de manera adecuada, éstos pueden ser políticas institucionales o corpus normativo vigentes. En este mismo orden de ideas, vendría bien el establecimiento de modelos propios, tanto administrativos como educativos o pedagógicos, lo que garantizaría el reconocimiento de lo contextual sin perder de vista lo global y que, a nuestro modo de ver, fortalecería finalmente la apropiación genuina del proyecto.

Por otra parte, vendría bien señalar o abordar cuestiones ligadas a la participación y la inclusión de formas y estrategias para fomentarla en términos de gobierno universitario, ello es, hacer mucho más visible qué tan fuerte se apuesta por la consolidación de una democracia al interior de la institución. Así mismo, se hace necesario tener en cuenta lo que sería la educación para la paz, los temas ligados a la participación de personas en situación de discapacidad, los diseños universales del aprendizaje, los entornos accesibles y también la forma cómo la universidad acoge los discursos de género hoy tan demandado.

Para finalizar, la contingencia actual nos ha permitido poner en tensión el paradigma de una universidad hecha por y para la presencialidad, por eso, creemos imprescindible hacer un llamado urgente al fortalecimiento de los apoyos tecnológicos y la migración de clases, cursos y programas a la modalidad virtual con todas las garantías necesarias que atiendan los mínimos de calidad. Ello supone que estos documentos de ahora en adelante tienen que evidenciar reflexiones y modos de operacionalización consecuentes con las exigencias ligadas a la tecnología y a la virtualidad.

Referencias bibliográficas

Australian National University. Strategic Plan 2019-2022.

Fundación universitaria Autónoma de las Américas. Proyecto Educativo Institucional (2012)
Recuperado de: <https://www.uam.edu.co/wp-content/uploads/2017/11/PEI.compressed.pdf>

Institución universitaria Colombo Americana. Proyecto Educativo Institucional (2013). Recuperado de: <http://www.unica.edu.co/descargas/ProyectoEducativoInstitucional%20-%20PEI.pdf>

Tecnológico de Monterrey. Plan estratégico 2030 (2019). Recuperado de: <https://tec.mx/es/plan-estrategico-2030>

Tecnológico de Antioquia. Proyecto Educativo Institucional (2015). Recuperado de: <https://www.tdea.edu.co/index.php/conoce/institucional/p-e-i-proyecto-educativo-institucional>

Unidades Tecnológicas de Santander. Proyecto Educativo Institucional (2012). Recuperado de: http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/siplain/pei_2012.pdf

Universidad Autónoma de Bucaramanga. Proyecto Educativo Institucional (2012) Recuperado de: https://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto_educativo_institucional.pdf

Universidad Autónoma de Occidente. Proyecto Educativo Institucional.(2015)

Universidad de Antofagasta. Proyecto Educativo Institucional (2012). Recuperado de: <http://www.uantof.cl/public/docs/vicerectorias/pei-ua.pdf>

Universidad de Chile. Bases para el Proyecto Institucional de Educación (2011).

Universidad de la Amazonía. Proyecto Educativo Institucional (*borrador*) (2017) Recuperado de: <http://www.udla.edu.co/documentos/docs/Vicerrectoria%20Academica/Comunicados/2017/Actualizacion%20normativa/3.%20PROYECTO%20EDUCATIVO%20INSTITUCIONAL.pdf>

Universidad del Atlántico. Proyecto Educativo Institucional (2010) Recuperado de: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/pei.pdf>

Universidad de los Andes. Página web (2020) Recuperado de: <https://uniandes.edu.co/>

Universidad del Norte. Plan de desarrollo 2018-2022 (2018). Recuperado de: <https://www.uninorte.edu.co/documents/10698/14176043/Plan+de+desarrollo+2018-2022+FINAL.pdf/d107381c-c393-4738-b646-048a2167917f>

Universidad del Rosario. Proyecto Educativo Institucional (2014). Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Documentos/La-universidad/PEI.pdf>

Universidad del Valle. Proyecto Educativo Institucional (2015) Recuperado de: http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-superior/acuerdos/2015/Acu_010_anexo.pdf

Universidad de Medellín. Proyecto Educativo Institucional (2019) Recuperado de: https://udem.edu.co/images/VIDAUDEM/PEI/Decreto_2_actualizaci%C3%B3n_PEI_2019_Acta_723.pdf

Universidad de Nariño. Proyecto Educativo Institucional (2011). *Centro de publicaciones Universidad de Nariño*.

Universidad de Pamplona. Proyecto educativo institucional (2012). Recuperado de: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIG/home_9/recursos/2018/documentos/25012018/pei.pdf

Universidad de Sao Paulo. Página web (2020) Recuperado de: <https://www5.usp.br/>

Universidad El Bosque. Proyecto Educativo Institucional (2017). Recuperado de: <https://unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/Proyecto%20Educativo%20Institucional%20-%20PEI.pdf>

Universidad Industrial de Santander. Proyecto Educativo Institucional (2018). Recuperado de: <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/proyectoInstitucional.pdf>

Universidad Nacional de Colombia. Proyecto Educativo Institucional (2015). Recuperado de: <http://diracad.bogota.unal.edu.co/resources/pei/PEI.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Proyecto educativo institucional (2010). Recuperado de: http://www.pedagogica.edu.co/userfiles/files/proyecto_educativo_institucional_2010_upn.pdf

Universidad Pontificia Bolivariana. Proyecto Educativo Institucional (2016) Recuperado de: <https://www.upb.edu.co/es/documentos/doc-proyectoInstitucional-lau-1464099580566.pdf>

Universidad Tecnológica de Pereira. Proyecto Educativo Institucional (2017). Recuperado de: <http://media.utp.edu.co/tecnologia-industrial/archivos/Proyecto%20Educativo%20Institucional-PEI.pdf>